

## NOTIFICACION POR AVISO

Quibdó, julio 19 de 2023

### LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

#### OFICINA ATENCIÓN AL CLIENTE:

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), mediante el presente aviso, notifica al señor **LUZ MARINA GIL SERNA**, la decisión proferida por la empresa, mediante la cual se da respuesta a su petición radicada con el consecutivo **2023-0622-197554** del día 22 de junio del año en curso.

Adjunto a este aviso se envía copia íntegra de la respuesta, la cual consta de un (2) folio.

Para efectos legales, se fija el presente aviso en un lugar público y visible de la oficina de Atención al Cliente, por un término de cinco (5) días hábiles, iniciándose el día 19 a las 8:00 a.m. y desfijándose el día 26 de julio de 2023 a las 5:00 p.m. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para mayor información comunicarse por los siguientes medios:

Página web [www.aguasdetrato.com](http://www.aguasdetrato.com) opción: Peticiones, Quejas y Reclamos  
Correo electrónico: [servicioalcliente@aguasdetrato.com](mailto:servicioalcliente@aguasdetrato.com)  
Celular: 3002690765 - 3046470508

También puede acercarse a nuestra oficina de atención al cliente, ubicada en la carrera 3 N 29 55 en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Auxiliar proceso atención al cliente  
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.  
Proyecto Quibdó  
Proyecto- Yenny Becerra / Aprobó -Juan C. Castillo